

Dña. Rocío de la Revilla García, con DNI [redacted] en nombre y representación de **ENERFÍN SOCIEDAD DE ENERGÍA, S.L.U.** (en adelante ENERFÍN), con NIF B-84.220.755 y domicilio en Madrid, Pº de la Castellana, 141, Edificio Cuzco IV, 16ª planta, según poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Juan José de Palacio Rodríguez el 24 de septiembre de 2018, con el número 3.567 de su Protocolo,

DECLARA

Que, de acuerdo con el apartado e) del artículo 6 del Decreto Foral 56/2019, ENERFÍN se compromete a ejecutar las medidas de restauración del área afectada por el Parque Eólico Vigas Altas y de sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Ujué y Murillo el Fruto, en un plazo máximo de cinco años en caso de cese de actividad de la instalación.

Madrid, 21 de octubre de 2020

ROCIO DE
LA REVILLA
(R:
B84220755)

Firmado
digitalmente por
ROCIO DE LA
REVILLA (R:
B84220755)
Fecha: 2020.10.21
11:10:52 +02'00'

Rocío de la Revilla García